



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

## **Maestría en Desarrollo Local y Territorio**

Inscrita en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del  
CONACYT – Nivel Consolidado

### **Convocatoria de Ingreso Generación 2023-2024**



Con el objetivo de formar profesionistas expertos en investigar, gestionar y ofrecer soluciones a los problemas derivados del desarrollo en territorios específicos, así como en el estudio de su dinámica, en la construcción de los escenarios actuales y futuros, el Departamento de Geografía y Ordenación Territorial de la División de Estudios Históricos y Humanos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades convoca a cursar el programa:

## **Maestría en Desarrollo Local y Territorio Generación 2023-2024**

**Inscrita en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT – Nivel Consolidado**

### **Requisitos de Ingreso de Solicitudes:**

1. Solicitud de pre-registro en: [https://docs.google.com/forms/d/1ydwzSXB4\\_DJFYk2jutWzdVVdfNh6bbcsMvcYmMrDYU/edit](https://docs.google.com/forms/d/1ydwzSXB4_DJFYk2jutWzdVVdfNh6bbcsMvcYmMrDYU/edit)
2. Título de licenciatura o acta de titulación, en las áreas de ciencias sociales, económicas o afines.
3. Certificado de estudios de Licenciatura con promedio superior a 80 (ochenta) o su equivalencia.
4. Carta compromiso de disponibilidad de tiempo completo para cursar el programa académico.
5. Constancia vigente que acredite la lecto-comprensión de una lengua extranjera (inglés, nivel B1 según el marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), emitida o reconocida por el Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX) del CUCSH<sup>1</sup>.
6. Dos cartas de recomendación académica.
7. Carta con exposición de motivos para cursar el programa dirigida a la Junta Académica de la Maestría en Desarrollo Local y Territorio (formato libre).
8. Solicitud de ingreso a la Universidad de Guadalajara <https://tramitepi.escolar.udg.mx/RegistroPI/><sup>2</sup>.

**Requisitos de ingreso a ser evaluados cuantitativa y cualitativamente por la Junta Académica:**

---

<sup>1</sup> Más información la encuentras en la siguiente liga:

[http://www.cucsh.udg.mx/academicos/certificacion\\_idiomas](http://www.cucsh.udg.mx/academicos/certificacion_idiomas)

<sup>2</sup> De acuerdo con las fechas establecidas en el calendario oficial para el ciclo escolar 2023-A.



9. Presentar un currículum actualizado con documentación probatoria (en digital e impreso), incluidas las copias de los documentos elaborados para la titulación en la licenciatura (tesis, tesina, memorias, entre otros), y las publicaciones realizadas de manera individual o conjunta. Los aspirantes extranjeros deberán agregar como identificación una copia de su pasaporte o de su Documento Nacional de Identidad (DNI)
10. Presentación de un proyecto de investigación que atienda a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)<sup>3</sup>: a) Espacio urbano y desarrollo local, b) Territorio y gestión, e involucre alguna problemática relacionada con alguna de las siguientes temáticas:
  - a) Turismo, paisaje y patrimonio
  - b) Sistemas productivos locales, reestructuración y dinámicas productivas
  - c) Migración, trabajo y género
  - d) Cambios económicos y socioculturales en sociedades rurales y periurbanas
  - e) Planificación y ordenamiento territorial
  - f) Procesos urbanos, marginación y segregación socio espacial
  - g) Medio ambiente y sustentabilidad
11. Resultados del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III).
12. Asistencia y acreditación del curso propedéutico
13. Entrevista con dos Miembros de la Junta Académica y/o Miembros del Núcleo Académico Básico.

## PROCESO DE SELECCIÓN<sup>4</sup>:

El proceso de selección por parte de la Junta Académica de la Maestría se desarrollará en tres etapas, descritas a continuación:

- **ETAPA I 30 de junio al 29 de septiembre de 2022:** valoración de los expedientes con los requisitos de ingreso incluidos en los puntos del 1 al 10 de esta convocatoria.
  - Pre-registro y recepción de expedientes (**fecha límite 23 de septiembre**): Entregar el expediente completo en la oficina del programa en un horario de 9: a 15:00 hrs. Los aspirantes residentes en otro estado y extranjeros, remitir el expediente completo en formato PDF a la dirección electrónica de la Maestría

<sup>3</sup> Los requisitos básicos del proyecto de investigación se anexan a esta convocatoria.

<sup>4</sup> Cualquier ajuste en las fechas será notificado oportunamente a todos los aspirantes registrados.



[desalocal@academicos.udg.mx](mailto:desalocal@academicos.udg.mx), nombrar el archivo electrónico con su nombre de la siguiente manera: apellidos y nombre del aspirante, por ejemplo: PerezRodriguezJuan.pdf

- No se aceptarán entregas parciales ni extemporáneas.
- La correcta recepción del cada expediente será notificada por escrito vía electrónica con el acuse correspondiente. Dicho documento será el que compruebe la entrega de dicho trámite.
- **ETAPA II 30 de septiembre al 2 de diciembre de 2022:** La Junta Académica de la Maestría valorará los resultados obtenidos en el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III), así como los que acrediten el curso propedéutico y emitirá un segundo pre-dictamen con los aspirantes que podrán continuar con el proceso de selección.
  - Los aspirantes deben realizar el EXANI III en su aplicación a nivel nacional “desde casa” (en línea), el 5 de noviembre de 2022 (con fecha límite de registro el 2 de octubre de 2022)<sup>5</sup>.
  - Los aspirantes deberán descargar de la página del CENEVAL los resultados del EXANI-III (se publicarán el 18 de noviembre) y enviarlos a la dirección electrónica de la maestría [desalocal@academicos.udg.mx](mailto:desalocal@academicos.udg.mx) a más tardar el 22 de noviembre de 2022.
  - El curso propedéutico será presencial y se realizará del 24 de octubre al 15 de noviembre de 2022, salvo el caso de los aspirantes extranjeros que podrán estar presentes de manera virtual a través de la plataforma de videoconferencia definida por la Coordinación de la Maestría. Para todos los casos, la acreditación de la asistencia será del 100 por ciento de las sesiones.
  - La acreditación del curso propedéutico incluirá la valoración de una nueva versión del proyecto de investigación, a partir de la inclusión de los fundamentos del enfoque territorial, el desarrollo local y el método geográfico.
- **ETAPA III del 5 al 16 de diciembre de 2022:** Los postulantes que continúen en esta etapa serán entrevistados por dos miembros de la Junta Académica y/o del Núcleo Académico Básico, cuya fecha y hora se dará a conocer con antelación. La valoración del desempeño de esta etapa implica la selección definitiva de los aspirantes y la emisión de cartas de aceptación o rechazo correspondientes el 16 de diciembre de 2022.

---

<sup>5</sup> El registro se realiza en la página electrónica <https://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>. Se recomienda entrar con antelación y revisar las características del examen y los requerimientos técnicos de esta modalidad.



Los aspirantes que resulten aceptados por la Junta Académica de la Maestría deberán ingresar su documentación completa (<http://www.escolar.udg.mx/aspirantes/documentacion/posgrados>) en la oficina de Control Escolar del CUCSH, Belenes, a más tardar en la fecha límite señalada en el calendario de trámites.

En cualquiera de las tres etapas del proceso de selección, los resultados emanados de la Junta Académica de la Maestría serán inapelables. El dictamen final de ingreso será emitido por la Universidad de Guadalajara en enero de 2023. El inicio de clases se llevará a cabo en el mes de enero de 2023 de acuerdo con el calendario que se establezca.

Todo lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Junta Académica de la Maestría.

Mayores informes:

Coordinación de la Maestría

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Sede Belenes

Av. Parres Arias Núm. 150, C.P. 4500. Zapopan, Jalisco, México

Teléfono directo: +52(33) 38193317; +52(33) 38193300, extensión 23317

Correo electrónico: [desalocal@academicos.udg.mx](mailto:desalocal@academicos.udg.mx)

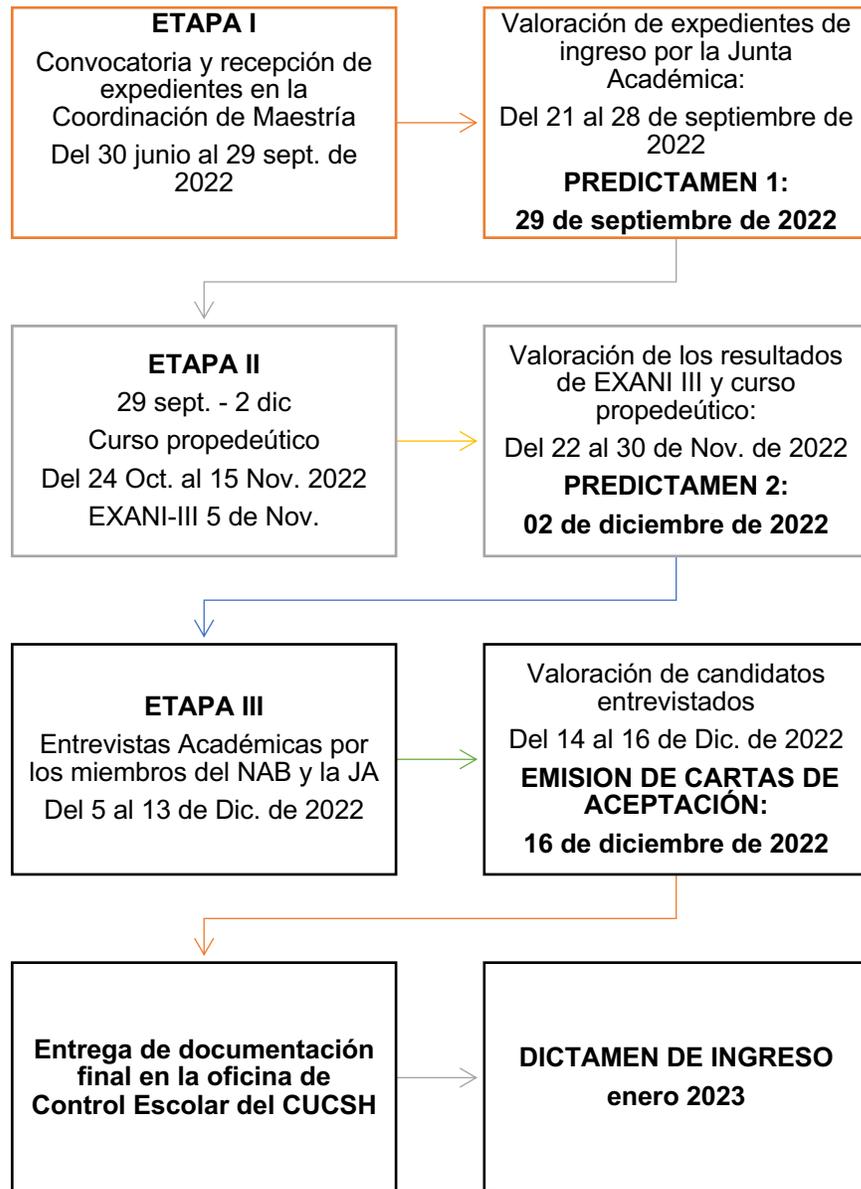
[http://www.cucsh.udg.mx/maestrias/maestria\\_en\\_desarrollo\\_local\\_y\\_territorio](http://www.cucsh.udg.mx/maestrias/maestria_en_desarrollo_local_y_territorio)

<http://www.facebook.com/mdlyt>

Fecha de publicación: 30 de junio de 2022



## PROCESO DE SELECCIÓN Y FECHAS IMPORTANTES



## ANEXO 1

### Requisitos básicos del Proyecto de Investigación

La propuesta de proyecto de investigación debe contener los siguientes apartados:

- I. **Título del proyecto:** en el que se defina en forma precisa el contenido temático y disciplinar a desarrollar. Se recomienda incluir un subtítulo que ayudaría a proporcionar un mayor acotamiento del problema en términos espaciales o temporales. El número de palabras en el título se recomienda no exceda a 12.
- II. **Planteamiento del problema de investigación:** Consiste en una breve descripción del contenido del proyecto. De manera fundamental hará énfasis en el problema que aborda, estableciendo sus límites espacio-temporales y epistemológicos.
- III. **Estado de la cuestión:** Se incorporará una evaluación del grado de avance de conocimiento sobre el tema a estudiar, a partir de la bibliografía que se considere central en el tratamiento del problema. Así también describirá brevemente el tratamiento que ha tenido el problema por diferentes perspectivas, autores y soluciones que se le han dado.
- IV. **Justificación:** El apartado debe mostrar la importancia conceptual y metodológica del tema, lo inédito y la pertinencia de la propuesta, sustentando y justificando el desarrollo del problema.
- V. **Objetivos del proyecto (General y específicos):** Este(os) debe(n) precisar los logros que se pretenden alcanzar.
- VI. **Hipótesis:** Las hipótesis son afirmaciones o proposiciones a preguntas que se intenta demostrar a través de la confluencia de una(s) teoría(s) con un conjunto de datos empíricos.
- VII. **Metodología:** Es necesario establecer un procedimiento ordenado y coherente que garantice la obtención de los objetivos, metas, hipótesis y conclusiones. Además, deben precisarse en lo posible las variables sujetas a estudio, los mecanismos de recolección de información documental y de campo y las técnicas y herramientas que se introducirán en el análisis.
- VIII. **Cronograma:** Es la representación gráfica cronológica de cada una de las actividades que comprende el proyecto, se sugiere que las actividades que se programen sean por un mes.
- IX. **Propuesta de contenido:** El proyecto de tesis debe ser acompañado de una propuesta de contenido, de una descripción, lo más desagregado posible de las partes que constará la tesis. Para ello, se recomienda la siguiente estructura:
  - i. Capítulo
  - ii. ii) Sub-capítulo
  - iii. iii) Parágrafo
  - iv. iv) Sub-parágrafoA su vez, a cada apartado de esta propuesta de contenido, le debe ser añadido una pequeña descripción que especifique el propósito particular a realizar o resultado concreto a obtener dentro del capítulo, parágrafo o sub-parágrafo.
- X. **Bibliografía:** Bajo este rubro se enlista la bibliografía utilizada (referenciada y consultada). El listado habrá de hacerse en orden alfabético y todas las fichas bibliográficas en el mismo orden.

